



LA SEÑORA

DOÑA MARÍA FERRERES Y LÓPEZ DE LÓPEZ DÓRIGA

Falleció en Madrid el día 5 de mayo de 1903

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS, LA RENDICIÓN DE SU SANTIDAD Y LA ESPECIAL DE LA ORDEN AGUSTINIANA

R. I. P.

Su viudo don Luis López Dóriga, sus hijas, madre, padre político, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, jueves, en la parroquia de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Santander 6 de mayo de 1903.



TERCER ANIVERSARIO DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

Don Isidoro Alonso Hernando QUE FALLECIÓ EL 8 DE MAYO DE 1900

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, viernes, en la Santa Iglesia Catedral, parroquia de Santa Lucía, San Francisco e iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma y por la de su hijo don Alfredo Alonso, que falleció el 28 de septiembre de 1895.

Su viuda doña Ramona Solórzano, hermano, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de S. S. y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Madrid-Alcalá, Valladolid y Burgos, y Obispos de Almería, Oviedo, Filipopolis y Santander tienen concedidas 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que oyeren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de dichos finados.

CARLOS M. CONACHY

DENTISTA

Muelle, número 34, 2.ª, derecha

Permanecerá hasta el 15 de mayo.

J. Marañón Martínez

Especialista de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.

Horas de consulta, de once á una.

ALAMEDA PRIMERA, NÚMERO 10 Y 12

MINISTROS, PERIODISTAS Y REPTILES

No tenemos por costumbre, como han podido advertir nuestros lectores, reproducir artículos de otros periódicos, porque salvo contadísimas excepciones y por grandes que sean los méritos de los agenos escritos, la labor de copia revela muy poco á ningún ingenio.

Peró hoy queremos romper aquella costumbre trasladando á las columnas de nuestro diario algunos párrafos del artículo que con el título El ministro de la Gobernación, la prensa liberal y el fondo de los reptiles insertaba el número de El Siglo Futuro que recibimos ayer.

No pueden ser más edificantes y por eso cabalmente es por lo que queremos que los discretos abonados de LA ATALAYA los conozcan.

«Los diarios liberales—emplea diciendo el aludido periódico—de mayor ó menor circulación arriesgan en su campaña contra el gobierno en general y el ministro de la Gobernación en particular, por lo cual los amigos del gobierno y del ministro han comenzado á corresponder á tales caricias, contando por salones, pasillos y tertulias, quien son el periodista B, que cobraba antes 1.000 pesetas mensuales por el ministerio de la Gobernación y ahora no las cobra; el escritor A, ministerial de todos los ministerios, á quien también socorrian espléndidamente del fondo de los reptiles, y desde que se le limpió el pesebre arremetió furiosamente contra el Gobierno; el periodista G, en la actualidad carente, que quería para su casa y familia insulas y regiones y actas de diputados, y porque no se las concedieron se ha revocado y ejerce actualmente de ministerial parodiado, etc.»

Y dicen más los ministeriales, diciendo que el señor Maura lea en una de las primeras sesiones de Cortes la lista grande de los solicitantes amargados, de las subvenciones retiradas, de los premios suprimidos, de los personajes revocados, todo lo cual explica á su juicio, sobradamente la sanada campaña que contra el ministerio y el ministro hacen sus émulos.»

«Para nosotros, y para cuantos no hayan perdido el sentido común y el sentido de la vista, huelga la demostración; pero no es

tará de más la publicación de la lista grande de que anuncian los amigos del señor Maura. Porque siempre hay quien ignora tan elocuentes ejemplos, y porque esa demostración vale por muchos argumentos.

Si lo hace, y desnuda á algunos que van vestidos y descubre sus trampas é indecencias, no podrá decirse que sea un hombre extraordinario, ni el hombre que ha de regenerar á España (porque para eso se necesita más, y hay que comenzar por abominar de lo que el señor Maura siente y á la sombra de lo que vive); pero sí que el señor Maura es un hombre. Si calla y se encoge ante el griterío de la prensa liberal, ó ante las razones de una prudencia, parecida al turno de los partidos, morirá indecorosamente y será cosa de recogerlo en una espuerta y poner sobre ella un letrero que diga:

«Estos son los restos mortales de la revolución desde arriba.»

Hasta aquí una parte de lo que El Siglo Futuro ha escrito.

Peró estamos de acuerdo con esta otra parte de otro artículo que bajo el epígrafe Maura, la Prensa y el Ministerio ha visto la luz en las columnas de El Correo Español:

«¡Ojalá cumpliera Maura las amenazas! Pero no las cumplirá. A pesar de sus pujos de puritanismo y valentía, no tendrá valor para dar ese golpe. Si lo tuviera y fuese verdad, como lo da á entender el ministro, el escándalo sería terrible. No sólo caerían acusados de inmorales los que cobraban, sino los que pagaban también. Y entre los que cobraban y los que pagaban es seguro, seguramente, que hay más amigos de Maura que enemigos. Por eso, un acto así pareciera al de Sansón derribando las columnas del templo. Morirían los filisteos; pero no se escaparía Sansón.»

Los conservadores en ese asunto tienen también el tejado de vidrio. Repetimos que no se atreverá. Y ello es que estaba obligado á atreverse para que no tomase el público sus palabras de ahora como una baladronada chanchullesca, encaminada á cerrar á los periodistas la boca con el candado de la «menzura, ya que no ha podido ó no ha querido cerrársela con el de las dadasivas.»

Que hay en Madrid periodistas muy singulares, capaces de vender su alma á Babel por tres pesetas, se ha dicho en tantos tonos y de tantas maneras, que eso ya no constituye ningún secreto de Estado. Muchos de los periodistas que no lograron chapar, lo han dicho á voz en cuello de los que chupaban demasiado.

De esto, á creer á piecitas que el señor Maura los ponga en la picota como se merecen, media, á nuestro juicio, un abismo, que no nos atrevemos á salvar.

Nos rendiríamos á la evidencia, y ojalá que tuviésemos ocasión de hacerlo.

Hasta ahora el ministro de la Gobernación parece como que ostenta, al decir del segundo de los periódicos citados, la veste fanaclada de los mártires.

No creemos, sin embargo, que se atreva á desenvainar la espada flamígera del ángel exterminador.

Y eso que, como en los tiempos bíblicos, produciría un gran bien.

DE LA PRENSA EXTRANJERA

De la que llegó ayer á nuestra redacción traducimos las siguientes noticias:

De regreso

Telegrafían de Londres, con fecha 5 del actual, que el rey Eduardo ha llegado á la estación de Victoria.

Otra juerguecita

El periódico de Berlín, Berliner Tageblatt, ha recibido de San Petersburgo la noticia de que el rey Eduardo devolverá la visita al czar, en los primeros días del próximo mes de julio.

Signe el viaje

Al salir de Roma el rey de Inglaterra, le dijo, desde la ventanilla del coche, al rey de Italia: Adios, pronto nos veremos en Londres.

Efectivamente, el rey Víctor Manuel devolverá su visita al rey Eduardo en el mes de julio próximo.

En cuanto á la visita del rey de Italia al presidente de la república francesa, nada se ha determinado todavía, pero se cree probable que tendrá lugar muy en breve.

En sus trece

El Velo, órgano de las sociedades deportivas de París, anuncia que Santos Dumont probará, apenas se lo permita el tiempo, su nuevo aerostato.

Todavía colea

Corre el rumor de que, en China los boxers tratan de sublevarse en los alrededores de la capital.

Los centinelas vigilan por la noche el exterior de las legaciones extranjeras.

Un pastor protestante escribió al prefecto de Sing-Heeg, pidiendo la libertad de unos boxers que habían molestado á unos compatriotas suyos; y el virrey hizo saber al pastor que, según el pasaporte, los misioneros no deben mezclarse en cuestiones públicas ni privadas.

Por lo tanto la proposición del pastor fué desechada.

Más viajes

La reina Amelia de Portugal llegó á París antesayer por la mañana, siendo saludada en la estación, en nombre de Mr. Loubet, por el comandante Reibell.

También han llegado á París el príncipe de Bulgaria, que viajaba de incógnito, y la duquesa de Argill, hermana del rey de Inglaterra.

Accidente marítimo

El vapor Cambodge, de la Compañía Estreita, que hace el servicio entre Marsella y Haiphong, varó el día 4 del actual cerca de Saigon.

El paquebot, que lleva á bordo numerosos pasajeros y cuatro mil toneladas de mercancías, se encuentra en situación muy crítica.

Misterios y comentarios

Se comenta con gran calor en Roma el carácter solemne dado por el Emperador Guillermo á su visita al Vaticano y el hecho de que esta visita ha sido el primer acto oficial realizado por el Emperador desde su llegada á la capital del mundo católico.

El objeto también de muchos comentarios es el hecho de que en los brindis pronunciados en el banquete celebrado en el palacio del Quirinal, no se hiciera mención de la Triple alianza de Austria; omisión que es la primera vez que se hace y que no ha pasado desapercibida.

Nunca es tarde...

El consejo de guerra de Orleans ha aprobado una indemnización de 40.000 francos para el soldado Juan Volsin, que después de haber pasado ocho años en presidio, ha sido declarado inocente del crimen de asesinato por el que fué condenado.

Volsin exige se le entreguen ochenta mil francos.

Allá ellos

Según noticias particulares recibidas en Constantinopla, los albaneses, en una localidad de la frontera, han enarbolado la bandera austriaca.

Se habla de graves desórdenes en Burgas, en donde los búlgaros han matado muchos turcos y griegos.

La comisión especial militar que reside en palacio, aconsejó á una acción contra Bulgaria.

Fiscalía del Tribunal Supremo

Circular

La propaganda de las ideas políticas durante el período preparatorio de las elecciones y el natural calor que en dicha época produce la lucha en el ánimo de los combatientes, pueden excusar que se profieran palabras y se realicen actos no siempre conformes con los respetos que la Constitución impone y que el Código penal ampara con la correspondiente sanción, porque en tales momentos es razonable la hipótesis de que sólo á la solicitud de los sufragios se encaminan, cualquiera que sea la vehemencia que las acompaña.

Mas pasados aquellos instantes, y no siendo ya admisible la suposición de encaminarse á un fin lícito, eró un deber inexcusable llamar la atención de V. S. hacia la necesidad de reprimir tales desmanes en homenaje á la tranquilidad pública, que no puede ser impunemente alterada con voces y provocaciones que tienen su cabida en el citado Código.

Importa recordar que el artículo 181 del mismo código que son reos de delito contra la forma de gobierno establecida por la Constitución los que ejecutaren cualquiera de los actos ó hechos encaminados directamente á conseguir por la fuerza ó fuera de las vías legales que se reemplaza el Gobierno monárquico constitucional por un Gobierno monárquico absoluto ó republicano, habiendo declarado el Tribunal Supremo, por sentencias fechas 2 de junio y 29 de septiembre de 1884, que el hecho de excitar á la coalición á las diferentes fracciones del partido republicano para derribar las instituciones actuales constituye el delito definido en este artículo, en relación con el 185 del propio Código, si el tono de estas provocaciones revela que la lucha de que se trata es la material, si quiera no se determine momento concreto é inmediato para realizarla.

Asimismo prescribe el art. 182 que delinque contra la forma de Gobierno los que en las manifestaciones políticas, en toda clase de reuniones públicas ó en sitios de numerosa concurrencia dieran vivas á otros

gritos que provocaren aclamaciones directamente encaminadas á la realización de los objetos determinados en el artículo anterior, ó pronunciasen discursos ó leyeren ó repartieren impresos, ó llevaran lemas y banderas que provocaren á la realización de dichos fines, precepto y sanción que alcanzan al grito de «viva la república», dado y contestado en reuniones numerosas, según se declara en la sentencia del Tribunal Supremo de 26 de Noviembre de 1888; grito que, cuando no esté comprendido, por las circunstancias del caso, en dicho artículo, lo estará en el 273, que pena los que sean provocativos de rebelión ó sedición en cualquiera reunión ó asociación ó en lugar público, así como la ostentación en los mismos sitios de emblemas que provocaren á la alteración del orden público, en cuyo caso se encuentra el hecho de dar vivas en las calles á la República, con arreglo á las sentencias de 12 de Enero de 1882 y 24 de Abril de 1893, no contrarias antes ni después por ninguna otra.

Y es, por último, necesario tener presente á este propósito el art. 582 del propio Código penal, que castiga la provocación por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, á cualquiera de los delitos comprendidos en el mismo, así como las sentencias de 4 de Julio de 1885 y 19 de Enero de 1889, que lo interpretan en cuanto se relaciona con las provocaciones á la rebelión ó sedición y estiman comprendida en su texto la declaración de ser necesarios movimientos de fuerza para el afianzamiento de las libertades públicas.

Con estos preceptos y doctrina á la vista, y recordando la exposición acabada que de ellos se hace en circulares de esta Fiscalía suscritas por ilustres predecesores míos, y más especialmente en las de 27 de Julio de 1884 y 13 de Febrero de 1896, promovió V. S. la acción de los Tribunales, cuando proceda, inspeccionar á asentamiento los sumarios que se leen, y procurará que la sanción penal tenga eficacia cuando se quebran los preceptos que se establecen, dedicando á la defensa de los respetos debidos á las instituciones constitucionales tanto celo, cuando menos, como el mantenimiento del derecho de quienes las combaten si se contienen dentro del límite de la licita y razonada controversia.

Sírvase V. S. acuser recibo de la presente y dar cuenta de cuantos sumarios se instruyan para la prosecución de los delitos que se refieren esta circular. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Mayo de 1903.—Gabino Bugallal.

Continuaron ayer las reuniones y conferencias para ver de armonizar voluntades y dar con la solución que resuelva el conflicto.

Por mañana y noche hubo reunión en el Gobierno civil y en la Delegación de Hacienda, y por la tarde en la Fábrica, asistiendo el delegado, el interventor de Hacienda, el abogado del Estado y otros.

Las bases para el arreglo que ayer publicamos, parece no fueron aceptadas, al menos en parte; y se hicieron ayer otras proposiciones, cuyos términos concretos no son conocidos.

Sin embargo, de parte de lo propuesto tenemos informes del mayor crédito. «Se promete á las cigarreras darles suficiente consignación de tabaco para que trabajen durante todo el mes los talleres en cuestión, ó sea el 1, 2 y 3.»

Y se nos asegura que se les ha dado á las interesadas un plazo de tiempo que termina hoy, á las diez de la mañana, para que contesten si aceptan ó desechan la proposición.

De esto se deduce la certeza de la noticia que ayer circuló, de que las operarias del número 3 no aceptaban las bases propuestas. Así como también la confirmación del rumor de que las operarias de los números 1 y 2, que aceptaron en un principio las referidas bases, las rechazaron cuando supieron la no conformidad de sus compañeras del número 3.

Se dijo también ayer que, juntamente con el ofrecimiento que se hizo á las operarias de darles á todas trabajo para todo el mes en el taller, se les impuso la condición de elaborar el fino y entrefino que hace días tienen en los treseros. Y parece que á esto no acceden las operarias; aunque por otra parte se nos aseguró que sí.

«Omos también ayer que las operarias del número 3 quieren en tal manera ser igualadas á las del 1 y 2, que exigen que se quiten los tabiques que separan un taller de éstos, para que todo sea un solo taller.»

En fin, el plazo no es largo, próximas están las diez de la mañana, y conocida la determinación de las cigarreras, sabremos á qué atenernos.

Nuestro deseo es que el conflicto se solucione cuanto antes y á satisfacción de todos los interesados en él. Y nos permitimos aconsejar á las laboristas cigarreras, pongan cuanto esté de su parte para llegar al fin deseado. Con intenciones llevadas más allá de los límites de lo prudente, no se puede ir á ninguna parte.

Ellos saben cuánto nos ha interesado la cuestión y que nuestros empeños todos han sido puestos en la defensa de sus intereses.

Por eso hoy, con el mismo empeño que las defendimos, queremos recordarle lo que de sobra saben: que en ningún conflicto entre dos autoridades, ó personas, puede haber anuencia sin que por ambas partes se cada en algo.

Tengan presente este principio las operarias, para que no pierdan en pocas horas la buena fama de correctas y sensatas que han sabido conquistar en tantos días de huelga.

Lo que comenzó con arranques dignos de los, termine hoy con un alarde de soberana generosidad.

Con motivo de la próxima reunión de las Cortes, se habla ya de la constitución de algunas Comisiones parlamentarias.

Dícese que la Comisión del mensaje la presidirá el exministro de Instrucción pública, señor García Alix.

Para la presidencia de la Comisión de actas, se indica á otro exministro, el señor Ugarte.

La Comisión de presupuestos, será presidida por el señor González Besada, que fué subsecretario de Hacienda con el señor Villaverde, el cual confeccionó dichos presupuestos.

El ministro

Preguntado el señor Silveira acerca de los proyectos del Gobierno, dijo que éste se ocupaba en el estudio de un proyecto para regular el uso del armamento en el interior de las po-

Porque, vamos á ver: ¿por qué se han de encender los faroles de día y se han de apagar de noche? Cada cosa á su tiempo. Y el tiempo es el que debe regular esas operaciones. Encendiéndolas, pues, cuando anochece y apáguelas cuando amanece. ¿No es esto lo justo, racional y lógico?

Con encenderlos media hora después y apagarlos otra media hora más tarde, siempre, por supuesto, á compás del tiempo, según van creciendo ó menguando los días y las noches, qué van perdiendo el Ayuntamiento ni la Empresa encargada de ese servicio?

Nada ¿verdad? Pues... ¡flat lux cuando haga falta, y... tutti contenti!

De festejos

Volvio ayer á reunirse la Comisión especial de Festejos con los otros gremios y entidades que habían sido convocados.

Se propuso á estos lo mismo que á los de ayer, y lo que se propundrá á los de esta tarde.

Entre los reunidos reinó la mayor animación y todos quedaron en comunicar á sus gremios ó sociedades los proyectos de la Comisión y acudir con la respuesta á la reunión que se ha de celebrar pasado mañana.

El entusiasmo que la Comisión ha sabido inspirar á los gremios y sociedades, gracias á estas, cunde ya por la ciudad y en las calles, cafés, centros y tertulias, se habla con calor de los festejos que es necesario organizar, y todos parecen dispuestos á llevar cada uno su pedruzco.

«¡Ea, pues, á trabajar! que no se diga que los hijos de la hermosa capital de la Montaña estiman en poco sus intereses; que no se diga que no nos amamos á nosotros mismos. ¿Queremos que venga mucha gente? ¿Deseamos que nuestras ferias llamen la atención? ¿Sí? Pues á ello, que en nosotros consiste.»

Veremos la altura á que ponemos la bandera.

La cuestión de las cigarreras

Continuaron ayer las reuniones y conferencias para ver de armonizar voluntades y dar con la solución que resuelva el conflicto.

Por mañana y noche hubo reunión en el Gobierno civil y en la Delegación de Hacienda, y por la tarde en la Fábrica, asistiendo el delegado, el interventor de Hacienda, el abogado del Estado y otros.

Las bases para el arreglo que ayer publicamos, parece no fueron aceptadas, al menos en parte; y se hicieron ayer otras proposiciones, cuyos términos concretos no son conocidos.

Sin embargo, de parte de lo propuesto tenemos informes del mayor crédito. «Se promete á las cigarreras darles suficiente consignación de tabaco para que trabajen durante todo el mes los talleres en cuestión, ó sea el 1, 2 y 3.»

Y se nos asegura que se les ha dado á las interesadas un plazo de tiempo que termina hoy, á las diez de la mañana, para que contesten si aceptan ó desechan la proposición.

De esto se deduce la certeza de la noticia que ayer circuló, de que las operarias del número 3 no aceptaban las bases propuestas. Así como también la confirmación del rumor de que las operarias de los números 1 y 2, que aceptaron en un principio las referidas bases, las rechazaron cuando supieron la no conformidad de sus compañeras del número 3.

Se dijo también ayer que, juntamente con el ofrecimiento que se hizo á las operarias de darles á todas trabajo para todo el mes en el taller, se les impuso la condición de elaborar el fino y entrefino que hace días tienen en los treseros. Y parece que á esto no acceden las operarias; aunque por otra parte se nos aseguró que sí.

«Omos también ayer que las operarias del número 3 quieren en tal manera ser igualadas á las del 1 y 2, que exigen que se quiten los tabiques que separan un taller de éstos, para que todo sea un solo taller.»

En fin, el plazo no es largo, próximas están las diez de la mañana, y conocida la determinación de las cigarreras, sabremos á qué atenernos.

Nuestro deseo es que el conflicto se solucione cuanto antes y á satisfacción de todos los interesados en él. Y nos permitimos aconsejar á las laboristas cigarreras, pongan cuanto esté de su parte para llegar al fin deseado. Con intenciones llevadas más allá de los límites de lo prudente, no se puede ir á ninguna parte.

Ellos saben cuánto nos ha interesado la cuestión y que nuestros empeños todos han sido puestos en la defensa de sus intereses.

Por eso hoy, con el mismo empeño que las defendimos, queremos recordarle lo que de sobra saben: que en ningún conflicto entre dos autoridades, ó personas, puede haber anuencia sin que por ambas partes se cada en algo.

Tengan presente este principio las operarias, para que no pierdan en pocas horas la buena fama de correctas y sensatas que han sabido conquistar en tantos días de huelga.

Lo que comenzó con arranques dignos de los, termine hoy con un alarde de soberana generosidad.

Con motivo de la próxima reunión de las Cortes, se habla ya de la constitución de algunas Comisiones parlamentarias.

Dícese que la Comisión del mensaje la presidirá el exministro de Instrucción pública, señor García Alix.

Para la presidencia de la Comisión de actas, se indica á otro exministro, el señor Ugarte.

La Comisión de presupuestos, será presidida por el señor González Besada, que fué subsecretario de Hacienda con el señor Villaverde, el cual confeccionó dichos presupuestos.

El ministro

Preguntado el señor Silveira acerca de los proyectos del Gobierno, dijo que éste se ocupaba en el estudio de un proyecto para regular el uso del armamento en el interior de las po-

Finalmente se dice que la presidencia de la comisión de incompatibilidades la ocupará el señor Cobian.

Las actas graves

Personas que han seguido con interés los incidentes de las elecciones en todos los distritos, calculan que serán 35 las actas graves.

Los mauristas dicen que se anularán todas las actas en que esté demostrada la compra de votos.

Traslación de enfermos

Esta madrugada han sido trasladados en Madrid los enfermos del asilo de la Montaña al hospital recientemente instalado en el cerro del Pimiento, dándose fuego á dicho asilo, principal foco de infección del tífus.

Según afirman algunos, se conocen ya los nombres de los que han de ocupar las vicepresidencias de la Cámara popular.

Para la primera dícese que será elegido el exministro de la Gobernación, señor Ugarte.

Para la segunda vicepresidencia se indica al señor Cobian, y al señor González Besada para la tercera.

Huelga solucionada

De Barcelona se reciben noticias confirmando que el Ayuntamiento ha acordado la supresión del nuevo arbitrio sobre las verduras y pescados, origen de la huelga, la cual queda por consiguiente solucionada.

Huelga agravada

Telegrafían de Gijón que se ha agravado la huelga de Langreo. Los huelguistas de Folgueras hacen causa común con los de Langreo así como los de otras minas.

Se atribuye gran importancia á la huelga, pues pasarán de doce mil los huelguistas.

Se temen desórdenes. Comunican de Tanager que la kábila de Benlujanaje se ha sometido al pretendiente.

Este ha castigado á algunos moros de la kábila de Alata por haberle hecho traición.

Mataderos y consumidores

De Valladolid comunican que á consecuencia de una riña entre mataderos y consumidores, ha resultado gravemente herido uno de aquellos.

Huelga

Telegrafían de Cartagena que la huelga continúa en el mismo estado.

Intoxicación

Telegrafían de Salamanca que en Alquería de Santiago, partido judicial de Alba de Tormes, ha ocurrido un caso raro de intoxicación.

En un rebaño murieron varias ovejas de enfermedad sospechosa. Las ovejas se las comieron los perros de varios pastores y murieron. A los perros se los comieron algunos cerdos.

Los cerdos se los han comido los vecinos y varios de estos han muerto intoxicados.

Despacho ordinario

El presidente del Consejo ha despachado esta mañana con el Rey á la hora de costumbre.

Puso á la firma un decreto del que dará cuenta después.

Las senadurías vitalicias

Luego de despachar con el Rey y hablando con los periodistas, el presidente del Consejo confirmó que había celebrado, como se ha dicho, una conferencia con los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo para tratar de la cuestión de las senadurías vitalicias.

Ha manifestado también el señor Silveira que este es un asunto delicado y de gran importancia para todos los partidos políticos de la nación, los cuales deben marchar de común acuerdo para hacer ostentación de las fuerzas monárquicas en la alta Cámara.

blaciones, y ver qué clase de armas ha de establecerse en sustitución del mauser.

El gobierno de Guipúzcoa El decreto que el señor Silveira ha puesto hoy a la firma del Rey es...

Por el momento no se ha nombrado nuevo Gobernador para sustituir a aquél, quedando encargado provisionalmente del gobierno el secretario del mismo.

El sindicato de francos Como algunos periódicos han afirmado que se disolvería el sindicato de francos porque no producía resultados satisfactorios, ha dicho el señor Silveira que era partidario de que continuara, pues aunque no resolviera por completo el problema de los cambios, por lo menos daba facilidades contra el agio.

Firma Hoy han despachado con el Rey los ministros de la Guerra y de Marina, a quienes correspondía el turno.

Ambos pusieron varios despachos a la firma. El de la Guerra sometió un decreto dejando sin efecto el nombramiento del general Camprubí para la comandancia militar de San Roque (Cádiz).

Otro decreto de Guerra es nombrando para el mando de la sexta brigada de artillería de plaza al teniente coronel de dicho cuerpo, don Augusto Esteban.

Da Marina se firmó un decreto disponiendo que pase a la situación de reserva el contralmirante señor Lisón.

Otro, ascendiendo a contralmirante al capitán de navío de primera clase, señor Sosoa.

Otro, reponiendo al general Morgado en la comandancia del arsenal del Ferrol.

Otro, dispensando la edad para su ingreso en la escuela naval a un hijo de don Isaac Peral.

Otro, nombrando director del Observatorio de San Fernando al señor García Villar.

Otro, ascendiendo a capitán de fragata al marqués de Montefuerte.

Otro, disponiendo que cese en el cargo de desempeñaba el teniente señor Mercader.

Los obreros de Asturias Telegrafían de Oviedo diciendo que los obreros de Langreo se han reunido para tratar de la huelga general.

Rechazóse la proposición que algunos habían formulado de que se extendieran por toda Asturias comisiones de trabajadores para propagar el paro general.

Tempo asistieron a la reunión todos los individuos de la Junta directiva del centro obrero.

Se presentaron varias proposiciones solicitando se acordara la huelga general.

Eran partidarios de ella la mayoría de los anarquistas.

Otros se pronunciaron en el sentido de que debía hacerse algo para resolver el conflicto, pero sin apelar a medios violentos que en último caso a quien más suelen perjudicar es al obrero.

A mitad de la reunión se sintió algún barullo en los alrededores del Centro obrero, donde se verificaba aquella, y hubo de suspenderse por unos momentos.

Después de que se supo que no había pasado nada, reanudóse la reunión, en la cual se acordó últimamente, por aclamación, que se desechara cualquier fórmula conciliatoria que se ofreciera.

Queda, pues, en pie el conflicto con caracteres verdaderamente graves.

La huelga alcanzó ayer a los panaderos.

Estos han sido autorizados por la junta del gremio para trabajar.

Los ánimos están muy excitados contra los patronos.

A pesar de los caracteres que presenta la huelga, el gobernador civil ha manifestado que no necesita más fuerza de la benemérita, pues reúne lo suficiente por ahora para mantener el orden.

Los despachos dicen también que a consecuencia del paro, se están hundiendo muchas galerías de las minas.

El Montevideo Según noticias de Cádiz ha fundado el vapor Montevideo, de la Compañía Tresatlántica.

A bordo del buque ha llegado la esposa del general Castro, presidenta de Venezuela, acompañada de uno de sus ministros y de otros personajes.

La esposa del general Castro lleva para sus gastos un cheque por valor de 800.000 duros.

Noticia en cuarentena Un periódico de la mañana recibió de su corresponsal en Tanager un despacho afirmando que había sido asesinado el Rogui.

El presidente del Consejo, respecto de este asunto, ha manifestado que no hay confirmación oficial de la noticia.

Cree el señor Silveira que hay que ponerla en cuarentena.

Consejo de ministros En este momento empiezan a reunirse los ministros en Consejo.

Por ahora se abonarán cantidades mensuales, sin perjuicio de lo que se determine en un proyecto de ley que se presentará a las Cortes en una de sus primeras sesiones.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que llevaba al Consejo un proyecto de decreto relativo a las reformas del notariado.

El ministro de Estado calificó de broma muy a propósito para distraer al público la del asesinato del pretendiente.

Dijo que el carácter de los sucesos de Marruecos mejoraba, disminuyendo la insurrección, pues tenía noticias oficiales de que muchas kábilas insurreccionadas se han sometido al Sultán.

Maura manifestó que hasta ahora la huelga de Langreo presentaba carácter pacífico.

La carrera de automoviles PARÍS-MADRID

Lesmos en un periódico de la Corte que está definitivamente acordado el programa oficial de la carrera de automoviles París-Madrid, que tanto entusiasmo ha despertado entre los sportsmen de la vecina República.

La expedición se realizará por etapas sucesivas, del 13 al 26 del corriente, con arreglo al siguiente itinerario: Miércoles 13.—París-Pougues, 221 kilómetros.

Jueves 14.—Pougues-Royal, 163 kilómetros. Viernes 15, sábado 16 y domingo 17.—Royal-Agen, 478 kilómetros.

Lunes 18 y martes 19.—Agen-San Sebastián, 317 kilómetros. Miércoles 20.—Deseanos y visita a la capital donostiarra.

Jueves 21.—San Sebastián-Bilbao, 140 kilómetros.—Almuerzo en Zarauz. Viernes 22.—Bilbao-Vitoria, 70 kilómetros. Excursión a Portugalete.

Sábado 23.—Vitoria-Burgos, 110 kilómetros. Almuerzo en Miranda de Ebro. Domingo 24.—Burgos-Valladolid, 130 kilómetros.

Lunes 25.—Valladolid-Salamanca, 130 kilómetros. Martes 26.—Salamanca-Madrid, 200 kilómetros. Visita a El Escorial.

Total de recorrido: 1959 kilómetros, a razón de 140 por día. No se trata, pues, de un concurso de velocidad, sino de una simple excursión de recreo, en la que los viajeros podrán admirar las bellezas de las ciudades y paisajes que atraviesan.

Al menudeo

Ante el Tribunal criminal de Londres compareció días pasados un español, a quien se acusaba de haber maltratado a una mujer.

Los jueces le declararon culpable, pero estimaron como circunstancia atenuante la nacionalidad del procesado.

Buen concepto tienen de nosotros en la pérdida y guasona Albión, cuando consideran que el ser español es circunstancia atenuante.

Por supuesto, nosotros no les pagamos en la misma moneda.

Para lo buen español, el ser inglés constituye una circunstancia agravante.

Hasta ahora, tratándose de elegir nacionalidad en momentos difíciles, lo mejor era hacerse el sueco. Pero desde ahora, por lo menos en Londres, es mucho mejor hacerse el español.

¿A qué obedecerá el extraño criterio de los jueces londinenses que estiman como circunstancia atenuante la nacionalidad española?

Sin duda dirán, inclinándose a la benevolencia:—Puesto que es español el reo, tengamos compasión de él. ¡Pobrecillo! ¡Bastante tiene con aguantar a Silveira!

Y tiene razón. Silveira no es un Salsaburi, ni mucho menos. ¡Todo lo más, llega a la categoría de Salsaburri!

En Madrid una mujer ha sido apalendada bárbaramente por un guardia de Seguridad a causa de no querer ella casarse con él.

No sabe ella la proporción que se ha perdido. Porque a un guardia así, tan enormemente bruto, de seguro le ascenden pronto.

Telegrama de Tanager que publican los periódicos de Madrid:—Muley Arafah ha sido recibido en Tetuán con gran entusiasmo. Moros y judíos le aclamaron, como también a Abd-el-Aziz.

El regocijo público ha dado lugar a un sangriento suceso. En medio de los gritos de entusiasmo a un moro se le ocurrió gritar, cuando Muley Arafah se hallaba en la plaza de España:—¡Viva el Rogui!

La muchedumbre le atropelló. El gobernador ordenó que le azotaran. Pareciendo de poco el castigo, dispuso que los esbirros, validos de palos, le pegaran con tanta saña, que le dejaron muerto.

De todo lo cual se desprende que los moros son muy brutos. Casi tan brutos como nosotros.

Y ellos tienen su Bu Hamara y nosotros tenemos nuestro Bu Maura, que casi es lo mismo.

Diputación

Bajo la presidencia de don Eusebio Ruiz y con asistencia de los señores Parede, Zorrilla, Pico, Balder, Ordóñez, Acha, Fombó, Vial, Aja, Morant, Salceda, Reda, Mazorra, Obregón, Celis, Pérez Eizaguirre, Quintana, Villosa, Martínez Conde, Marino Agüero y Villegas celebró ayer sesión la Diputación. Se leyó y aprueba el acta de la anterior.

presentado es otro nuevo ó continuación del presentado anteriormente.

Después de una ligera discusión la Comisión permanente de actas retiró el dictamen.

Se pone a discusión el voto particular formulado por el señor Salceda y que comprende iguales extremos.

Hace uso de la palabra el señor Balder defendiendo el acta del señor Vial, por hallarse plenamente demostrado que la elección se ha hecho en Villaseca con la mayor legalidad y por consiguiente cumpliendo la ley.

El señor Martínez Conde, presidente de la Comisión permanente de actas, dice que, a juicio suyo y de sus compañeros, son nulos los votos obtenidos en Villaseca por el señor Vial, como se desprende de la forma y tiempo en que llegaron los sobres que contienen las actas de los colegios a poder de la Junta provincial del Censo, estando también demostrado que votaron los muertos.

Interviene en la discusión el señor Acha, manifestando que el número de votos obtenidos por el señor Vial es menor que el de los electores y que si las actas llegaron tarde a poder de la Junta, será, cuando más, una falta imputable al servicio de Correos; pero nunca al candidato, a quien, por ello, no se le puede anular el acta.

El señor Agüero dice que, siendo en la Diputación el Censo demócrata y correligionario del señor Benet, no ha propuesto no intervenir en el debate, pero sí quiere hacer constar que, la prensa, unánimemente, y a pesar de estar toda ella distanciada más ó menos de las ideas que sustenta y predica el señor Canalejas, ha calificado de escandaloso lo ocurrido en las elecciones verificadas en Villaseca, y que la prensa es el reflejo fiel de la opinión pública.

Se levanta a defender su acta el señor Vial y dice que ya sabe el que la cuestión está prejuzgada hace bastante tiempo.

Que si en Villaseca ha podido votar los muertos, lo mismo ha sucedido en los distritos de algunos señores diputados cuyas actas han sido declaradas leves, puesto que a ellas aparecen mayor número de votos que votantes existen en las listas.

Esta demuestra que, como dijo antes el señor Martínez Conde, hablando de Villaseca, en Santillana, por ejemplo, gozan de muy buena salud.

El señor Agüero: Los muertos, no. El señor Martínez Conde hace uso de la palabra y dice que si la elección de Villaseca fué legal, no debió negarse el presidente de la mesa a remitir a la Junta provincial del Censo las certificaciones que se le pidieron, lo cual induce a creer que algo había interés en ocultar, pues cuando se obra bien no se ponen inconvenientes.

El señor Acha replica que el teniente de alcalde, presidente entonces de la mesa, se sintió molestado por el envío del comisionado y por las peticiones de antecedentes que se le hacían, y que por eso se negó a cumplir lo que se le mandaba por la Junta, que carecía de facultades para hacerlo.

Añade que en igual caso están esas actas declaradas leves que la del señor Vial y, por tanto, no hay razón para exceptuar una de las restantes.

Se extiende en largas consideraciones para demostrar la validez de la elección y por tanto del acta del señor Vial.

El señor Martínez Conde dice que aun en el caso de que sea cierto que en las actas declaradas leves aparecen estas mayorías de votos, no habría igualdad de casos entre ellas y la del señor Vial puesto que no existe perjuicio de tercero, ya que cuatro eran los puestos que había que cubrir y cuatro son los candidatos.

Suponiendo—dijo el señor Martínez Conde—que se anulase la elección de los colegios correspondientes a esas actas, siempre serían diputados los elegidos, aunque con menor votación.

El señor Pico interviene para manifestar que la gravedad de las actas hay que declararla ó no a instancia de parte, y que en las declaradas leves no hay protesta alguna formulada.

Después de una larga y pesada discusión en la que se aducen por unos y otros diputados las mismas razones expuestas anteriormente por ellos, y después también de discutir si el señor Benet se podrá ó no sentar como diputado, se procede a la votación del voto particular, que es aprobado por doce votos contra nueve, declarándose anula la elección del señor Vial y proclamando diputado al señor Benet.

No tomaron parte en la votación los señores Mazorra y Vial.

Algunos diputados, entre ellos los señores Pérez Eizaguirre, Obregón y Balder, protestan, antes de la votación, de que se proclame diputado al señor Benet por considerarlo ilegal.

Se suspende la sesión para elegir vicepresidente de la Comisión provincial y al ir a votar se va que no hay número.

Y se suspende la sesión. El público que ha asistido a presenciar la sesión de ayer tarde ha sido muy numeroso.

Ayuntamiento

SESIÓN DEL DÍA 6 DE MAYO Se abre a las cuatro, bajo la presidencia de don Quirós y con asistencia de los señores Horcajón (don R.), Gómez y Gómez, Sierra, Ruiz Martín, Mateo, Ruiz, Moral, don Mariano, Inchausti, Herrero, Hernández, Leguina, García del Moral, Vázquez, Díez, Pedraja, Casuso, Setién, Toledo, Horga (don Tomás), González, Ruano y Truoba.

Se consigna en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la esposa del señor Alcalde don Luis López Díez.

Se da lectura de una solicitud de los obreros que trabajan en las obras municipales. —A la Comisión de Obras.

Hacienda.—Distribución de fondos. —Aprobada.

Despacho ordinario Obras.—Doña Filomena Fernández Novat y don Ramón García Casillas, piden permiso para derribar unas tejamanos en las calles de San Simón y Sol.—Aprobado.

Se propone la construcción de un jardín a la inglesa en la plaza de «El Pabuelo», en el Sardinero.—Sobra la mesa.

Don Francisco F. Osmís solicita autorización para construir una batería de miradores en la casa número 5 de la calle de la Blanca.—Aprobado.

A don Simón Ignacio se le autoriza para cubrir un trozo de cuneta en el paseo de Menéndez Pelayo.—Aprobado.

Don Manuel Gómez y Hermano, traslado de los materiales de un panteón de San Fernando a Oriego.—Aprobado.

Don Rafael Corral se le concede un terreno en Oriego.—Aprobado.

Del Extranjero

(Despachos del día 6, recibidos a diferentes horas)

La cuestión religiosa en Francia Comunican de París que en Nancy han ocurrido graves disturbios al tratar de expulsar del convento a la Congregación de los frailes Oblatos.

Al presentarse en el convento el magistrado encargado de cumplir la orden de expulsión, un numeroso grupo de personas protestó dando grandes gritos.

Habían formado una barricada, desde la cual apedrearon al magistrado.

Tuvo que intervenir la fuerza pública, dando algunas cargas. Resultaron heridos una mujer y varios gendarmes.

Audiencia

Por no haber comparecido los procesados Juan Gastón y Demetrio Guseubeneza, se suspendieron ayer los juicios orales de las causas seguidas contra el primero por desobediencia y contra el segundo y otro por lesiones.

Jurados del partido de Torrelavega que han de funcionar durante el actual cuatrienio: Don Saturnino Díaz Collantes, Maximino Puente García, Matías Díaz Quijano, Cándido Miguel Ortega, Francisco Vargas Garrido, Gaspar Herrera Rivas, Alfredo Obregón Blanco, Adolfo Martínez Leases, Alfonso García Redón, Alvaro Mata Boacanga, Bernardo Argumosa Bezenilla, Buenaventura Ruiz Palacio, Oscar Campuzano Ruiz, Clemente Conco Rivas, Gumersindo Castro Calderón, José Benítez Villo, Saturnino Arroyo Taylor, Tomás Pacheco Madia, Maximino Ruiz Ezpeleta, Manuel Cantero Peña, Juan Agado Fernández, Antonio Quedado Castillo, Miguel Ceballos Fontecha, Benito González González, Patrio González González, Luis Bustamante Quesado, Víctor Montes Muñoz, José Díez Leguilla, Francisco Llera Salcedo, Antonio González Vello, Angel Ceballos Díez, Florencio Ceruti Casabeda, Cesáreo Varela Ruiz, Isidoro Gutiérrez Quintana, Victoriano del Campo Guerra y Esteban Calderón Fernández.

Supernumerarios de Santander. Don Matías Estrella Salvador, José Gómez Holguera, Exaristo Arroyo C.én, Santos Alvarez Marcos, Venancio Rodríguez Rodríguez, Eugenio Vega Lazo.

NOTICIAS

Juego de pelota Ayer tarde se jugó en el frontón del Reganche un animado é interesante partido de pelota a mano entre el pelotari conocido por El Navarro y el avenuado aficionado monañés nuestro particular amigo don José Tejedero.

El Navarro, cuya superioridad sobre todos los aficionados santanderinos se había probado en partidos anteriores, jugaba sólo con la mano izquierda.

El partido se mantuvo indeciso hasta la mitad próximamente, empezando desde este punto a decidirse la victoria en favor de nuestro paisano, que la obtuvo al final con ocho tantos de ventaja, pues dejó a El Navarro en veintidós.

Había en el frontón gran número de personas, atraídas por la noticia de que iba a jugarse este partido.

Por fuera se arrojaron apuestas, algunas de importancia.

Contra la viruela Una receta eficaz para prevenir y curar la viruela, ha dado la vuelta últimamente por todos los periódicos extranjeros.

Es tan sencilla que no vacilamos en transcribirla. Un corresponsal del Liverpool Mercury escribe textualmente lo siguiente: «Estoy dispuesto a jugar mi reputación como hombre público, si el peor caso de viruela no resulta efísimamente curado en tres días sencillamente con el uso de cremor tartárico. Este es un remedio seguro é infalible.

«Se disuelve una onza de tartárico en medio litro de agua hirviendo; se bebe frío a pasto. Puede tomarse en cualquier tiempo, de modo que no sólo es un curativo, sino un preservativo.

«Se curado miles de casos sin que fallara uno solo.

La viruela tratada así, jamás deja señales ni cugera y evita ese proceso tan largo y fastidioso, que bajo otro tratamiento sigue la enfermedad.

Se encuentra desde ayer gravemente enfermo el ingeniero jefe de Obras públicas señor Riquelme.

Desearnos el más pronto y completo restablecimiento del enfermo.

En los juzgados de primera instancia de Castro-Urdiales, Ralosoa y Santoka se celebró el día 19 del actual la elección de seis vocales, en concepto de mayores contribuyentes, para que formen parte de la Junta del partido encargada de la constitución de las listas de jurados.

Por el gobierno civil de Vizcaya se ha concedido autorización a la Sociedad «Vasco-Asturiana», para remitir a esta ciudad a la consignación de D. Bernardo San Miguel, 100 libras de pólvora y diez mil detonadores para minas; y a la Sociedad de explosivos, para remitir a la misma consignación 75 cajas de dinamita.

El tiempo Ayer amaneció el día con un tiempo espléndido. Por la mañana aprataba el calor a toda conciencia. Poco para las tres y media de la tarde, hora en que comenzaba la sesión en la Diputación provincial, se nubló el cielo, amenzando con el desfogamiento de las nubes, y la temperatura experimentó un descenso muy notable.

Comandancia de Marina Se interesa la presentación de don Juan Dúbeda, para que presente escritura de compra de una goleta.

También la del inscripto del trozo de Luarca Eduardo Suárez García, para entregarle su cédula de disponible.

También la del inscripto de la Coruña Manuel Maximino Rivas, para un asunto que le interesa.

Por último, la del inscripto del trozo del Garamital José García Manólas.

Para recoger sus nombramientos de patrono de catechesis se desea la presentación de los señores don Nicolás Villaverde, don Francisco González Varela y don José Suárez.

Hoy saldrán para el Ferrol dos inscriptos pertenecientes a esta brigada, para completar el cupo del llamamiento del 22 de abril.

Elecciones de senadores

He aquí ya los nombres de los compromisarios de los Ayuntamientos que faltaban para completar las listas que publicamos ayer y antes de ayer:

Polaciones, don Pedro Lamadrid Rada; Los Tojos, don José Pérez Hidalgo; Traviño, don Pedro Campillo Sánchez; Vega de Liébana, don Jesús Gutiérrez García; Carres, don Manuel Cantero Peña.

A las ocho de la mañana de ayer se declaró un incendio en la chimenea del número 39 de la calle de Vargas, propiedad de don Hilario Pérez.

El fuego fué sofocado por los bomberos municipales Flavio Cimiano, Antonio Abascal y Alfredo Cimiano.

Tesorería de Hacienda

Hoy pueden pasar por estas oficinas a cobrar los libramientos expedidos a su favor, los señores siguientes: Don Ernesto Ceballos, don Rafael Rodríguez, don Sergio José González, doña Carmen Nieto, don Ramón del Río, don Aurelio Castillo, señor jefe de la sección telegráfica y preceptores de depósitos señalados para este día.

El Ayuntamiento de Soba anuncia a sus contribuyentes, vecinos y forasteros, que presenten en aquella secretaría las relaciones de altas y bajas en su riqueza contributiva, para proceder a la formación del apéndice al amillaramiento.

Vega Quintanilla Dentista

Plazuela del Príncipe.—Entrada al gabinete por la calle del Arcillero, número 4.

El alcalde de San Vicente de la Barquera ha remitido a este Gobierno civil las cuentas generales correspondientes a los ejercicios y años de 1892 é 1901.

El juez militar del regimiento de infantería de Cantabria cita al soldado Pedro García Sainz, natural de Barreulo, Ayuntamiento de Ruesga.

El Ayuntamiento de Cabezón anuncia la confección del apéndice al amillaramiento.

Romanceo de ayer

Roes mayores, 25; menores, 10. Cerdos, 7. Corderos, 35.

Denuncias municipales

Han sido denunciadas por sucesos varias fechadas en el Paseo de la Concepción. Hombre, hombre, que están sucias las fachadas en el callejón del Can, pasé. ¡Pero en el paseo de la Concepción? ¿Qué dirán las potencias extranjeras?

Fué ayer denunciado un chico por tirar piedras a los árboles del Paseo de Miranda. Pero más fué lo siguiente: Una de las piedras dió en la cabeza de una mujer, causándole una herida.

¡Si digo que las piedras nos van a dar un día algún disgusto!

El día 23 del actual se celebrará en el Juzgado de Potes el sorteo de seis vocales, en concepto de mayores contribuyentes, para que formen parte de la Junta de Jurados del partido.

En vista de que los notarios de Santander se comprometen a satisfacer la pensión vitalicia al notario jubilado de la misma don Urbano de Agüero, la Dirección general de los registros y del notariado ha acordado declarar que dicha vacante queda excluida de las que han de proveerse por oposición en el territorio del antiguo Colegio de Burgos.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este Centro benéfico: Florentina López, de una contusión en la región frontal. Juliana Gutiérrez, extracción de una espina.

Fernando Alvarez, herida incisa en la rodilla derecha. Jesús Herrero, herida contusa en la región frontal.

María Abad, rozadura en la cara palmar de la mano izquierda. Bernardo Cuesta, herida contusa en la región frontal.

Felisa Gil, herida contusa en la región parietal derecha.

Caridad!

Una vez más llamamos a la puerta del bondadoso corazón de nuestros lectores, para que ejerciten su caridad con una viuda, en forma desde hace cuatro meses y que carece en absoluto de todo linaje de recursos.

Habita en Calzadas Altas, número 42, piso segundo.

Accidentes del trabajo

Guiando ayer un carro vacío el obrero Saturnino Blanco, tuvo la desgracia de caer yendo ó parar debajo de las ruedas, parándole una de estas por el abdomen, y sufriendo un traumatismo en la región interior de dicha parte del cuerpo.

Fué curado en la Casa de Socorro.

Mañana 8, a las once, se celebrará la subasta, ante el Juzgado de primera instancia, y sin sujeción a tipo, de la mitad de un piso, derecha é izquierda, en la calle de Vías, tasado en 2.000 pesetas.

Dichas operaciones se terminarán en cuatro ó cinco días.

Un periódico local, después de hacerse eco de la noticia que circuló anteyar, desgraciadamente confirmada, de haber fallecido en Madrid la esposa de nuestro respetable convecino y alcalde presidente del Ayuntamiento, señor López Dóriga, escribe estas líneas con una prudencia que asombra y una discreción que maravilla:

«Al mismo tiempo y al verse cumplidos los tristes augurios de quienes temían un funesta solución, no podemos menos recomendar una falta de caridad á los que se permitieron la impardonable ligereza de juzgar del viaje del señor Dóriga á Madrid con suposiciones que, ahora, ante la magnitud de la desgracia que les desmentó, deberían avergonzarse y enseñarles el sentimiento y prudencia para respetar los grandes dolores del prójimo.»

Puede tener por seguro el periódico en cuestión que, de no alzarse ante nosotros el asgrado de un cadáver, para el cual sólo debe haber oraciones y preeos, no pasarán sin contestación las líneas que anteceden; necesitará ir á Roma á por la severa penitencia impuesta á su falta absoluta de comedimiento y mesura.

CORTIGUERA.—DENTISTA Atarazanas, 10

De regreso de su viaje al Congreso de Medicina, reanuda la consulta.

Telegramas detenidos

De Madrid: Santiago Gil, telégrafo. Observaciones atmosféricas

omadas por el óptico señor García en el día de ayer: Altura barométrica: A las ocho de la mañana... 748,6. A las doce de idem... 750,0. A las seis de la tarde... 752,2.

Temperatura: A las ocho de la mañana... 14,2. A las doce de idem... 18,3. A las seis de la tarde... 16,6. Máximo del termómetro 19,4. Mínimo idem idem... 11,3. Tendencia del barómetro... subir.

Sección marítima

Ayer hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques: BUQUES ENTRADOS

Vapor «Paña Cabarga», de Maryport, en lastre. Vapor «Dora Retzlaff», de Lisboa, en lastre.

Vapor «Heelsum», de Burdeos, en lastre. Vapor «Garonne», del Báltico, con madera.

Vapor «María Cruz», de Bilbao, con carga

Table with exchange rates for various locations: DE BARCELONA, Interior, Exterior, Amortizable, Almansa, Ariza, Colonias, Norias, Orenses, Alicante, Paris, Londres.

Cotizacion oficial

Santander 6 de mayo de 1903. Interior, 76 05; pesetas nominales 37.500. Ferrocarril de Aler a Santander, 118'60 por 100; pesetas nominales 11.250.

Varias noticias

(POR TELEGRAMA) Madrid 6-3'45 m. Dicen de Melilla que el Rogui ha acampado en Selan y se dispone a marchar a Tazza. Las tribus de Oleds y Mausur han tomado la fortaleza de Saidia. El Rogui ha pedido a las kabilas del Rif contingentes y viveres para marchar sobre Fez. Dicese que el Bisulí ha aumentado sus huestes y marchado nuevamente a Aroila, obligando a las tropas a concentrarse y a cerrar las puertas de aquella población. Reunieron con tal motivo las autoridades. Las tropas imperiales salieron a buscarle. Es difícil que entre en la ciudad. Las autoridades de Tazza piden fuerzas para rechazar el asalto con que amenazan las tribus de Benamar. De Tánger dicen que las tropas que fueron a Aroila dedicanse al robo. El cónsul inglés en Tánger ha recomendado a los súbditos británicos que tengan ganado en las afueras de Tánger que lo lleven a lugar seguro, pues los frecuentes robos que por allí se cometen pónenlo en grave peligro. En la reunión habida entre los señores Montero Ríos y Vega Armijo con el señor Silveira, éste ofreció los cuatro senadurías vitalicias, después de haberles ofrecido días pasados ocho. El marqués de la Vega de Armijo reunió al Directorio electoral del partido, el cual ha acordado rechazar el ofrecimiento y dirigir un mensaje a la Corona haciendo ver la imposibilidad de gobernar en que quedarán los liberales para el día de mañana en que se les llamara al Poder. Este acuerdo será definitivo mañana, si lo aprueba Montero Ríos. Comunican de Barcelona que las verduleras se aborotaron y recorrieron las calles escandalizando y rompiendo los cristales de algunos establecimientos. El Ayuntamiento estuvo custodiado por la benemérita, por haberse enunciado que irían allá las verduleras. Ha resultado herido el dueño de una tienda. Otros grupos obligaron al cierre de los comercios, el cual fué general. Los pescaderos anunciaron que hoy sería el último día de venta. Las fábricas están custodiadas. Ha habido colisiones de importancia. Témesse que estalle la huelga de panaderos. Para el domingo se proyecta una manifestación magna. En Villanueva y Geltrú los huelguistas apedrearon una fábrica, obligando a salir a la calle al personal de la oficina. La benemérita dispersó los grupos, los cuales recorrieron las calles, apedreando las tiendas en que trabajaban esquirols. Los huelguistas muestran inclinados a volver al trabajo. En Sierra Cardina (Linares) se amotinaron 500 mineros, protestando contra el hecho de haberse establecido un fiato de consumos. La benemérita restableció el orden, pero hay gran excitación entre los obreros. De Oviedo dicen que parece que resultan graves cargos contra el señor Uria por los sucesos de Infiesto. Telegrafían de Orense que a consecuencia de un gran desprendimiento de tierras de unas minas quedó interrumpida la línea férrea. El tren correo de Vigo se detuvo a tiempo de poder evitar una catástrofe. En Jumilla témesse la reproducción de los alborotos si se retarda el comienzo de las obras para dar ocupación a los obreros sin trabajo. Dicen del Ferrol que hallándose varios jóvenes velando a un cadáver, se hundió el techo de la habitación, matando a uno y produciendo contusiones a los restantes. Un despacho de Oviedo hace saber que han ingresado en la cárcel todos los detenidos por los sucesos de Infiesto. El pueblo, que llenaba las calles, dirigidas palabras de aliento. Entraron en Oviedo esposados. Uno de los detenidos es un riquísimo propietario. Se le negó permiso para ir en coche. Ha producido pésimo efecto la dureza con que se ha tratado a los de-

tenidos, llevándoles esposados como criminales y paseándoles por las calles de la ciudad. Esto ha parecido una provocación al pueblo.

El señor Uria continúa incomunicado. (NOTA.—Suprimimos los despachos del extranjero porque escasea el espacio.)

Conferencia telegráfica

2 MADRUGADA

Los liberales

Ayer por la tarde se reunió el Directorio del partido liberal para acordar en definitiva el mensaje que elevarán al Rey y que ya adelantó anoche. Todos los reunidos firmaron el mensaje, que ha sido redactado por el señor Moret.

Uno que se va

El alcalde de Gijón, jefe del maurismo en aquella localidad, ha dimitido el cargo y se ha retirado de la política, por haberse descartado de la candidatura ministerial para senadores.

Nombramiento

Ha sido nombrado presidente de la Comisión de actas del Congreso el señor Ugarte.

Reparto de mercedes

En la candidatura de senadores por Madrid figurará don Valentín García Lomas, en lugar del conde de Vilches, a quien se nombrará senador vitalicio.

Corriente

Los cursos de artillería en el año actual se verificarán en Castilla, Cádiz y Cartagena.

De elecciones

Son numerosísimas las rectificaciones hechas en el centro electoral. Se ha incapacitado a muchísimos candidatos.

El diputado republicano señor Morales pidió la exclusión de los alabarderos y de los guardias civiles.

La Junta provincial dijo que no procedía, que cuando vayan a emitir su voto, se les privara de ese derecho.

Vaya, hombre!

—Acuerdos prácticos Ha sido destruido por el fuego, como se había acordado, el Asilo de la Montaña, con camas y cuanto en él había.

Pero ahora resulta que no hay donde recoger a los mendigos que se hallaban en ese Asilo, pues el del Sur, a donde se les había enviado, ha sido desalojado por orden de los dueños del local, a quienes no se ha satisfecho el pago de los alquileres. El Ayuntamiento carece de fondos para cubrir estas atenciones.

Con el Director general de Sanidad se han reunido las autoridades locales para tratar de allegar recursos para la instalación de los enfermos.

El presidente de la Diputación expuso que ésta carece de fondos, pero que facilitará las camas necesarias.

El Alcalde ofreció de su peculio personal recursos para la asistencia de los enfermos.

En el Hospital general no caben más enfermos.

En vista de esto se han habilitado salas en el Hospital de la Princesa.

Consejo de ministros

Acto de desagravios

El Consejo de ministros, según la nota oficiosa, examinó detenidamente los relatos oficiales de los sucesos últimamente desarrollados en distintos puntos de la Península y en los cuales sucesos las fuerzas de la benemérita han tenido que intervenir para reprimirlos, siendo evidente, salvo las resultas de las sumarias que se instruyen, que en todos los casos han cumplido con las disposiciones vigentes.

Los ministros entienden que la frecuencia con que se censura y ataca a la guardia civil sin razón ninguna, las especies calumniosas que se divulgan con motivo de su intervención en los casos de orden público, y el afán de conceitar las pasiones contra los que cumplen austeramente sus deberes, constituyendo la principal salvaguardia de la libertad y derechos de los ciudadanos, ha llegado a términos que comprometen muy serios intereses, moviendo al Gobierno a hacer una solemne declaración de desagravio a la benemérita, la cual ha obtenido, obtiene y obtendrá siempre la estimación y el aplauso de cuantos están libres de los apasionamientos engendrados por las contiendas políticas.

Otros asuntos

Terminada esta parte del Consejo se aprobó el decreto complementario del de 26 de febrero último sobre reformas en la carrera del Notariado.

Según esta nueva disposición las oposiciones directas a plazas determinadas se celebrarán en la capital de la Audiencia Territorial corres-

pondiente al distrito ó demarcación en que existan las vacantes.

Se dictan reglas para la composición del Tribunal y calificación de los ejercicios.

Se establece que será obligatoria la firma del otorgante y testigos en un pliego de la escritura matriz cuando ésta no se extienda en papel timbrado.

Se acordaron cuatro indultos de pena de muerte, dos procedentes de la Audiencia de Córdoba y otros dos de la de Cuenca.

El ministro de Obaas públicas dió cuenta de los expedientes de carreteras en las provincias de Córdoba Sevilla, Ávila y Jaén que se han declarado exentos de las formalidades de subasta con arreglo a la ley como medio de abreviar los trámites y conjurar lo antes posible la crisis existente ahora en esas provincias.

El ministro de Hacienda refirió detenidamente a sus compañeros el estudio que ha hecho de los medios para restablecer la normalidad en el pago de los haberes a los repatriados, exponiendo que había que hacer uso de la autorización contenida en el artículo 6.º de la ley de 2 de agosto de 1899 para que el pago de aquellas obligaciones, dentro del referido artículo, quedara asegurado de manera que asegure el abono de las relaciones mensuales.

Agregó que presentará a las Cortes un proyecto de ley de liquidación total, y se le autorizó, mientras tanto, para abrir y ultimar las negociaciones, reanudar el pago de los haberes y continuarlos hasta que las Cortes resuelvan.

Hasta el bastón de mando!

Dicen de Jerez que a cosa de las once de la mañana salió de su casa el alcalde de aquella localidad y se dirigió al Casino.

Al regresar a su domicilio, se encontró con que le habían desbalijado completamente.

Los ladrones se llevaron hasta el bastón de mando del alcalde.

Los del orden!

Los guardias de la delegación del Este tenían preparada para anoche una paliza al teniente Zumel, por obligarles este a pasar revista en la calle ante el público, siendo el hazme reír de las gentes.

Los guardias se habían quejado antes al cabo y éste se lo había comunicado al teniente, el cual, irritado, dijo que persistiría en lo que era causa de tales quejas, y amenazó, además, con castigar a los quejosos.

En vista de esto, los guardias esperábanle anoche, provistos de ver-gajos, para darle una paliza.

Enterado de esto el teniente Zumel no asistió a la Delegación.

Sustituyóle otro teniente, el cual procuró calmar los excitados ánimos de los guardias.

El teniente Zumel había suspendido de sueldo al aludido cabo, el cual se ha quejado al gobernador, quien ha prometido imponer un correctivo al teniente.

Nevada

Cerca de Madrid ha caído hoy una abundante nevada.

Un pleito

Ante el Tribunal de lo Contencioso se ha celebrado hoy la vista del pleito planteado por el asesor del Vicariato Castrense con motivo de las reformas que en el Cuerpo eclesiástico del ejército hizo el general Weyler.

Defendió al asesor el señor Ugarte.

Informes

El comandante de la «Nautilus» ha dado al ministro de Marina amplios informes sobre el último viaje realizado por aquella corbeta.

Viajeros ilustres

Han salido para París los duques de Guisa.

El domingo llegará a Madrid la condesa de París que regresará el martes a la capital de Francia.

¿Será canard?

En los centros oficiales no se tiene noticia de que haya sido asesinado el Rogui, como se ha dicho.

EL CORRESPONSAL

Después de larga investigación me he convencido de que la tienda de telas que vende más barato es

«La Villa de Madrid» Puerta la Sierra, 1.—Debajo del hotel Palazuelos

En esta casa se compra baratísimo y hay precio fijo. UNA PARROQUIANA.

Regaliz Pectoral L.B.

La superioridad de este Regaliz Pectoral L.B. sobre las otras pastillas que se han reconocido ya en el mundo que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 PTALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Se vende en la casa de don Juan de los Rios, calle de la Victoria, 12. MADRID.

Para ampliaciones inmejorables desde cinco duros en adelante, con marco CLAUDIO MARTILLO, 2, PALACIO DEL CLUB DE REGATAS, (antes Pombó) SANTANDER.—RETRATOS DE TODAS CLASES. Especialidad en platino FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA DE Miera y Sollet Esta nueva galería fotográfica, instalada en los altos de la casa de don Baldomero Garetta, Arrellano 1, ofrece al público toda clase de trabajos en el arte; siendo su especialidad las ampliaciones al postal y al óleo, esmaltes y miniaturas.

Vida Tranquila. Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías. ¡Digerir es vivir! DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 100

La Equitativa Gran almacén de muebles de P. Mata y C.ª Tapicería en varios estilos. Sillerías de junco esmaltado, cuero y rejilla. Muebles para Fondas y Bañerios; juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor. Espejos y otros artículos, y objetos de Parquet para pisos y artesanos. Ventas al contado y a plazos Plazuela de la Aduana, núm. 1

RESTAURANT EL CANTABRICO Pedro Gómez Fernández. HERRAN CORTES.—(Palacio del Sr. Mashe) Teléfono núm. 300. Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Comedores amplios e independientes y salones. Plato del día.—Arroz a la valenciana.

ANUNCIOS LA GRAN BRETAÑA Antiguos y grandes almacenes de CAMAS, MUEBLES y TAPICERÍA de Viuda e Hijos de Manuel Mata

Compañía, 22.—Teléfono 322 Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y variadas existencias en toda clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta a la de mayor lujo y gusto más exigente.

¡Alfalfa! de primera superior y demás semillas para la presente estación. Se venden huevos frescos de razas escogidas. Muelle, 9. Se necesitan doncella y cocinera de buenas referencias.—Compañía, 22-2.º LA INFANCIA ELVIRA DEL OLMO Acera del Correo, 8. Única casa en Santander que viene dedicándose exclusivamente desde hace más de 26 años a la venta y confección de trajes de niños. Se ha recibido un gran surtido con las últimas novedades en trajes de verano de los países, piqué y driles desde cuatro pesetas en adelante y vestidos para bebés a precios baratísimos.

GRAN OCASIÓN Se liquida todas las existencias en porcelana, loza y cristalería, vajillas inglesas y de Limoges, más barato que en fábrica. Platos, fuentes y copas desiguales a mitad de precio. Paraíso de los Niños

“EL NORTE” Compañía anónima de seguros contra incendios Domiciliada en San Sebastián CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PSEETAS Esta Compañía, genuinamente española, está sujeta a una severa administración que le permite ofrecer al público primas sumamente módicas, e inferiores en la mayoría de los casos a las aplicadas por las demás Compañías aseguradoras. No tiene peritos extraños a la región, valiéndose para estos servicios de personal local que no pueda ser ni desconocido ni dudoso para los asegurados. Pidan detalles y antecedentes al Subdirector D. JUSTO VALDOR SARRAIA, Davis y Velarde, 17, 2.º, Santander.

Se vende un piso en la travesía de San Simón. En esta imprenta darán razón. Un sacerdote de esta localidad, con práctica en la enseñanza, a quien su cargo le deja tiempo libre, dedicará este a dar lecciones de latín y otras asignaturas de la segunda enseñanza. También se encargará de la educación e instrucción de los niños de una familia determinada. En esta imprenta darán razón.

“L' ASSICURATRICE ITALIANA,” Sociedad anónima de seguros contra accidentes y riesgos.—Capital social: Liras 5.000.000.—Econocida en España por E. O. de 23 de Enero de 1901. Seguros colectivos de obreros ajustados a la ley de 30 de enero de 1900.—Colectivos de sociedades y corporaciones.—Individuales de responsabilidad civil. Director en España: Don Emmanuel Gés, calle de la Merced, 20, 22 y 24, Barcelona. Subdirectores, Honorio Hermanos, Rubio, 14, Santander.

Se desea vender en un breve plazo y en buenas condiciones para el comprador, las fincas siguientes: El palacio de Muriedas con sus huertas. Una casa y huertas en Herrera (Jamargo). Otra casa llamada de la Torre con sus huertas en Bojoris y varios prados. Para informes en la Segunda Rosita de don Daniel Cuevas, Plaza de Velarde

LA INFANCIA ELVIRA DEL OLMO Acera del Correo, 8. Única casa en Santander que viene dedicándose exclusivamente desde hace más de 26 años a la venta y confección de trajes de niños. Se ha recibido un gran surtido con las últimas novedades en trajes de verano de los países, piqué y driles desde cuatro pesetas en adelante y vestidos para bebés a precios baratísimos.

GRAN OCASIÓN Se liquida todas las existencias en porcelana, loza y cristalería, vajillas inglesas y de Limoges, más barato que en fábrica. Platos, fuentes y copas desiguales a mitad de precio. Paraíso de los Niños

TAPICERIA GABINETES, SALAS, JERONES de MUEBLES La casa más surtida es el almacén de muebles de V. Araluce Plaza de la Libertad (Palacio del Club de Regatas) Nota.—Esta casa es la más importante y la más barata.

V. Araluce Plaza de la Libertad (Palacio del Club de Regatas) Nota.—Esta casa es la más importante y la más barata.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

	SUSCRIPCIÓN		
	3 meses	6 meses	Un año
Capital	4	8	15
Fuera (Península)	4 50	9	16
Unión postal	10	20	40
Demás países	15	30	60

Numero suelto, 5 céntimos

ANUNCIOS	
Primera plana.	0'75 céntimos por línea
Tercera plana.	0'20
Quarta plana.	0'10

En noticias, precios convencionales, desde 0'50 céntimos línea. Comunicados, desde una peseta (Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios)

Atrasado, 25 ídem

	ESQUELAS MORTUORIAS			
	Medio plana	Tres columnas	Dos columnas	Una columna
En primera plana	800	60	16	12
En tercera plana	175	35	12	8
En cuarta plana	100	25	10	5

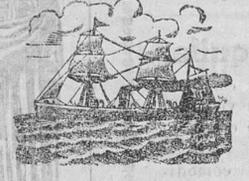
Cada anuncio tiene diez céntimos de recargo por impuesto de timbre

Corresponsales para anuncios
 En París, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C.^a y Oebrian y C.^a
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de La Atalaya Santa Clara, 13, Santander.

¡Es el primero y el más acreditado!
 Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVA**.
EXIJASE EL NOMBRE DE ESCRIVA
 VÉNDESE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERÍAS Y BAZARES

CALLICIDA ESCRIVA

¡Veintidós años de éxito creciente!
 en la curación de los callos y durezas. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se tiene una curación radical.
Seis reales el frasco
 DROGISTERIA CENTRAL: VIUDA DE J. ESCRIVA, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—BARCELONA.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO
 Servicio del Norte.—El día 16 de mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor **Alfonso XII** su capitán don Antonio Fernandez, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
 El día 26 de mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Montevideo** directamente para Nueva York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 El día 11 de mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santa Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Sabana. También carga para Maracaibo, Cardano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS
 El día 9 de mayo saldrá de Liverpool y el 23 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Panay** directamente para Fort-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
 El día de mayo saldrá de Barcelona, el 2 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
 El día 17 de mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 23 de Cádiz, el vapor **Manuel L. Villaverde** directamente para Casablanca, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO PÓO
 El día 28 de julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Marrakech y otros puertos de la costa oriental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
 Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. **AGENCIAS EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA**
 Muelle, número 33 Teléfono número 68

BANCO DE SANTANDER
 SITUACIÓN EN 30 DE ABRIL DE 1903
 Activo.—Accionistas, pesetas 1.575.000.—Caja: metálica, 1.034.224'37.—Sucursal del Banco de España en esta plaza, cuenta corriente, 29.731'86.—Cartera del Banco, pesetas, 9.861.257'99; ídem de cuentas corrientes, 3.751'89; total en cartera, 9.865.009'88.—Garantías, 12.406.700.—Valores en depósito, 132.419.805'84.—Mobiliario, 5.243'98.—Gastos generales, 36.679'52.—Gastos de instalación, 13.800'03.—Canon sobre las minas de Rogón, 870.000.—Créditos en cuenta corriente con interés, 4.850.113'31.—Financas urbanas, 171.500.—Cupones a cobrar, 468.888'20.—Corresponsales, 270.371'13.—Reservas, 414'67.—Total pesetas, 164.017.512'63.
 Pasivo.—Capital, pesetas 3.500.000.—Fondo de reserva, 725.000.—Cuentas corrientes: por saldo, 6.404.696'90; por efectos al cobro, 3.751'89; total en cuentas, 6.408.448'79.—Depósitos en efectivo, 526.294'03.—Depositos por garantías, 12.406.700; por depósitos voluntarios, 132.419.805'84; por intereses y amortizaciones realizados y no satisfechos, 423.497'73; total por depositantes, 145.250.003'57.—Efectos a pagar, 172.280'94.—Dividendos a pagar, 28.092'18.—Ganancias y pérdidas, 310.025'68.—Cuenta transitoria, 28.518'72.—Caja de Ahorros, pesetas 7.119.035'67.—Acreedores varios: por depósitos, 49.487'77.—Orejetas, 2.425'44.—Total, 164.017.512'63 pesetas.
 El Director-Gerente, R. B.ín y Aguirre.

DROGUERIA INDUSTRIAL Y MEDICINAL DE W. GARREDANO
MÉNDEZ NUÑEZ, NÚM. 2.—TELÉFONO 267
 (JUNTO A LA FARMACIA MODERNA)

DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LAS ARTES E INDUSTRIAS
 Pinturas y barnices.—Colección completa de tubos al óleo y a la acuarela.—Brochas, pinceles y esponjas.—Jabones medicinales y de tocador.—Esenencias y otros perfumes extranjeros y del país.
 Efectos para la fotografía. Aguas minerales y especialidades. Gran surtido de bragues y de ortopedia en general. Botiquines para buques, etc., etc.



Pedid catálogo de las ESCOPETAS marca JABALI
 de la fábrica de Eduardo Schilling S. en C. 23, calle Fernando, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle Alcala, 18.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.
 Analice el Producto verdadero con la marca BLANCARD y las letras 40. Rue Bonaparte, 22, París.
 Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

Píldoras de Arabia
 Remedio depurativo purgante, eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acideces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahidos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histéricos, etc.
 Una ó dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, edicios y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar planteadas y su composición es puramente vegetal.
Caja con cincuenta píldoras, seis reales
 Depósitos: En Valencia, doctor Costas; en Barcelona, doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

EL TALISMÁN
 Calle de Colosía
FRENTE A LA PLAZA NUEVA
 En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España. PRECIO FIJO.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
 BARCELONA
Carbones de las minas de Aller (Asturias)
 Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras.
 Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
 Carbones de vapor.—Buzados para fragua.—Agglomerados. Ook para usos metalúrgicos y domésticos.
 Diríjanse los pedidos á la **Sociedad Hullera Española**
 51 y 53 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN Y AVILÉS, Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALLENCIA, don Rafael Terol.
 Para otros informes y precios, diríjanse á las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**
 BARCELONA

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA D. V. VILLAFRANCA Y CALVO
 15 Biscaña 15.—Santander
 Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

AGENDA DE BUFETE
6 LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1903

EDICIÓN ECONOMICA	
Edición de dos días en plana, encartada, sin papel secante.	1.50 pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	2.00
Edición de un día en plana, encartada, sin papel secante.	3.00
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4.00

EDICIÓN COMPLETA	
Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	2.50
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	3.00
Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	4.00
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	5.00

CONTIENE
 Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagares.—Guía de ferrocarriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de esta población, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para apuntes de todos los días.
 Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones, sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.
SE HALLA DE VENTA
 Bailly-Baillière & Hijos, Madrid, y en todas las librerías

SANTAL MIDY
 Inofensivo, suprime el Copaliba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY.
 PARIS, 8, rue Violante, y en las principales Farmacias.

PARIS INJECTION BROU
 102 RUE RICHELIEU
 CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los FLUJOS antiguos ó recientes. Suprime Sándalo y Copaliba que fatigan el estómago y se desahucra por su peso. Todas Farmacias.

PERFUMERÍA ORIZA
 L. LEGRAND, de PARÍS
 42, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París.
PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS
 SAYÓN ORIZA VELOUTE, CREME-ORIZA, ORIZA-LACTE, ORIZA-OIL, ORIZA-TONICA, ORIZALINE, FSS-ORIZA, ORIZA-HAY, ORIZA-POWDER.
Última Novedad
 PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR. Jabón, Agua de Tocsador, Perfumes y Distinguido á la VIOLETA del CZAR.
PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 olores. De venta en casa de todos los Peluqueros y Farmacias.
DESCOMPRESE DE LAS FALSIFICACIONES

MAGNESIA DE BISHOP.
 El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niñas.
 El citrato de Magnesia Granulado de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación para estar lista de su clase. No hay ningún substituto que pueda compararse con él. Si usted necesita un remedio que sea seguro y eficaz, asegúrese de que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 25, Spinnaker Street, London.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL
 Los síntomas, acidez, ardor, inapetencia, pesadez, agua de boca, náusea y dolores de estómago, diarrea y espasmo, etc., desaparecen al siguiente día de usar el ESTÓMAGO ARTIFICIAL.
 (Polvos del Doctor KUNTZ), disueltos en buena dosis en las digestiones, purifican el estómago y castigan gástrico, como lo certifica mil veces la experiencia.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
 El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y ANTIGUAS las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS.
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y las Principales Boticas.

PILDORAS BRANDRETH
 Puramente Vegetales. Siempre eficaces. Curan Estreñimientos crónicos.
 Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago entesísimo. Restituyen el hígado y renuevan la vida y las secreciones corrompidas. Son un remedio único que regula, depura y fortalece todo el organismo.
 Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de concilio impura de la sangre. 60 PILDORAS EN CADA CAJA.
 Únicos agentes en España J. URICH & CA., BARCELONA.

ACEITE FINO DE SEVILLA
 LA MARCA MÁS ACREDITADA DE TODAS LAS COGNACIDAS POR SU ABSOLUTA PUREZA Y AGRADABLE PALADAR.
Hijos de Luca Tena
 SEVILLA EXPORTADORES DE ACEITES DE OLIVA.
MARCA LA GIRALDA REGISTRADA
 En Santander: **BARREDO, HIJO Y MARDONES**